

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 027			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9.00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 12: m.</b>
<b>Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET</b>			<b>Fecha: 09 de Diciembre de 2021</b>
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	X
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	X
	Pedro pablo Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Dubian Darío Gallego	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Elizabeth Garavito	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Victoria Yepes	Representante de jurídica	X
<b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta 026 de 2021
4. Informe señor decano
5. Unidad de Investigación
  - Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para Prórroga de 25 meses, inclusión de producto y de dos integrantes nuevos en el Proyecto no financiado: Desarrollo de los procesos de alta calidad de la Maestría en Estudios Artísticos.
  - Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para cambio de producto en el Proyecto no financiado: Análisis de los estilos de Di Sarli, D'Arienzo, Pugliese y Troilo y adaptación de éstos al ensamble Makía
  - Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la suspensión de 26 días del proyecto: Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales
  - Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la suspensión de tres meses e inclusión de producto adicional del proyecto: La imagen animal como construcción del cuerpo enemigo: Imaginarios del miedo
  - Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral: La novela de crímenes colombiana contemporánea y la problemática del sujeto cultural
  - Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral: De tripas Corazón: Memorias del rock independiente en Bogotá durante los años noventa.
  - Remisión solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de las tesis doctorales: El hacer artístico translocado: Cuerpo, Danza, Migración y Empoderamiento de Mujeres de Aline Vallim de Melo, Narración gráfica, laboratorio de objetos, cartografía digital y mediaciones en experiencias con comunidades de artistas migrantes de Oscar Daniel Pinzón Lizarazo, Corporeidad, Prácticas danzarias y Precariedad de Rafael Antonio Acero Ardila y La performance, una ruta de I-C para habitar la escuela desde las intersensibilidades performativas de niñas y niños migrantes, del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez de Sandra Cecilia Suárez García.
  - Alcance Institucionalización Proyecto no financiado: Desarrollo de los procesos de alta calidad de la maestría en estudios artísticos 2018-2019: balances mediante una observación participante.
  - Remisión de carta de aval del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral de Ferney Shambo.
  - Remisión de carta de aval del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral de Jeimmy Lorena Luengas.
  - Remisión de carta de aval del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral de Gary Gari Muriel.
6. **Comité de Extensión**
  - Solicitud de aval del proyecto de cursos libres de Arte Danzario 2022-1.
  - Proyección de los términos de la nueva resolución en la que se hace cambio de la ordenación del gasto de los Preparatorios y la ALAC.
7. **Comité de Currículo**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Presentación del Volumen 4 de la Revista experiencias pedagógicas 2021 del Comité de Currículo para ser publicada en la página de la Facultad de Artes ASAB.

#### 8. Proyectos Curriculares

- **Artes Danzario**
  - Descargas de horas lectivas 2021-3
  - Remisión conceptos pares internos distinciones a los trabajos de grado para los estudiantes mencionados a continuación:

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención Otorgado	Par interno evaluador
Kerma Gisella Ortiz Torres	20142102049	Corporeidad Festiva, Vivencias Formativas en las Fiestas de San Pacho, Quibdó – Chocó- Colombia	Laureado	Edwin Guzmán
Sandy Oliveros Y Andrés Alvarado	20151102019 20132102002	Sabuesos. Huellas frescas de danzantes contemporáneos	Meritorio	Ana Cecilia Vargas
Angie Marcela Fuentes Poveda	20152102025	Informe de la actividad de investigación: Herramienta metodológica para la enseñanza de la danza Clásica a niños de primera infancia en época de pandemia	Meritorio	Dorys Orjuela
Daniel Andrés Romero Davila	20141102024	Cantar la Danza, Vibrar la Tradición, “El arte de coincidir como dispositivo formativo en la configuración de ciudadanías en la infancia del Barrio Santafé.	Meritorio	Nubia Teresa Barón
Pardo Ortiz Brayan Norbey	20152102034	Memorias para una vida. Memories for a lifetime	Meritorio	John Mario Garzón

- Composición consejo curricular 2021-3
- **Artes Escénicas**
  - Asignación de Par evaluador para la distinción de laureado para la estudiante relacionada a continuación:

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención	Maestro Asignado
Verónica Castañeda Ramírez	20142104201	La interpretación actoral y su implicación en el desempeño técnico- expresivo del bailarín(a) de tango de la ciudad de Cali-Colombia	Laureado	Álvaro Hernández

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud cancelación de semestre para el estudiante Oscar Iván Sáenz con código 20132104057
- Remisión de conceptos pares internos, distinciones a los trabajos de grado para los estudiantes mencionados a continuación:

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención Otorgado	Par interno evaluador
Camilo Castro Hormaza	20132104006	Quirón (Podcast)	Laureado	Ana Cecilia Vargas
David Stiven Fajardo Heredia	20132104076	Esquejes para un jardín de cronopios: figuras para recortar y colorear	Laureado	Sebastián Illera Sarmiento
Frederik J. Angulo Arévalo	20151104009	Entre la estética, la ética y la nada. en busca de lo real como material artístico.	Meritorio	Carlos Martínez

- **Artes Musicales**

- Asignación de Par evaluador para la distinción de laureado para la estudiante relacionada a continuación:

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención	Maestro Asignado
Alveiro Beltrán Jiménez	20171098032	Cinco Canciones De Música Tradicional De La Región Del Guavio	Meritorio	Manuel Bernal

- Solicitud de retiro voluntario de los estudiantes mencionados a continuación: Carlos Fernando Grimaldo código 20171098017 y Cristhian David Garzón código 20201098005
- Solicitud cancelación extemporánea de las asignaturas Percusión V y Cátedra de Democracia para el estudiante Nicolay Castellanos código 20182098009
- **Artes Plásticas y Visuales**
  - Descargas de horas lectivas 2021-3
  - Composición consejo curricular periodo 2021-3
  - Solicitud de cancelación extemporánea de asignatura: Cátedra Democracia y Ciudadanía código 12, por parte de la estudiante Sofía Iglesias Sánchez, con código 20211016003
- **Maestría en Estudios Artísticos**
  - Composición Consejo Curricular y representación ante Comités de la Facultad 2021-3.
  - Remisión informe de lectura distinciones trabajo de grado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención Otorgado	Par interno evaluador
Francisco Rodríguez Motavita	20182103020	Performance y Video. Una propuesta de investigación-creación a partir del video.	Meritorio	Javier Guillermo Merchán Basabe
Gina Brigitte Jaimes Abril	20192103013	Colombia Como Escenario. La guerra y la paz: territorios teatrales.	Laureado	Iván Cepeda Castro
Alba Cadena Roldán	20182103004	Inter-sensibilidades del dis-gusto. Performancias del gusto y de la afectividad. Prácticas sensibles y colaborativas para la re-existencia.	Laureado	Elsy Karina Rodríguez Vergara
Jessica Esther Moreno Fernández	20182103011	Procesos de autoreconocimiento a través de poéticas y sonoridades de Mujeres Afrodescendientes de la Costa Chica, México y el Cesar, Colombia.	Laureado	Dra. Claudia Lora
Alejandra Hurtado Martínez	20192103012	Tejido intersensible con plantas enredaderas para la transformación de mi existencia.	Meritorio	Oscar Moreno Escárraga
Sergio Felipe Hernández Rico	20192103011	Cicatriz. revisión, devenires y creación de un cuerpo cicatrizado en medio de modelos de educación.	Meritorio	Víctor Alfonso Quesada Aguilar

- Presentación propuesta reglamento para Maestrías Facultad de Artes ASAB

## DESARROLLO DE SESIÓN

### 1. Verificación del Quórum

Una vez verificado, se tiene quorum para sesionar

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día

Se hacen consideraciones al orden del día. Por solicitud del Sr, decano se incluye como primer punto del orden del día perfiles concurso docente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### 3. Aprobación acta 026 de 2021

Se aprueba el acta No. 026 de 2021.

### 4. Informe del Decano.

El Sr. decano solicita que se incluya la presentación de los perfiles propuestos en reunión de coordinadores. Informa que se planteó a los coordinadores que se reunieran e hicieran una presentación al consejo de facultad de estos tres perfiles; esta formulación se hizo a partir del momento en que el honorable consejo académico expidió oficialmente los parámetros a tener en cuenta para la convocatoria de estos concursos. Como primer punto del día de la agenda, solicita que el consejo aborde esta situación, tome una determinación específica y se proceda a comunicar al consejo académico esa decisión. El consejo de facultad se muestra de acuerdo con el cambio en el orden del día, según la propuesta del Sr. decano, quien propone que el consejo de facultad establezca cual será la metodología para abordar la discusión de esto perfiles, en tanto es urgente dar respuesta de la decisión del consejo al consejo académico.

El Maestro Dubian Gallego solicita que cuando se llegue al debate sobre los perfiles de jóvenes talentos, se les dé la palabra a los coordinadores y puedan expresar las conclusiones a las que han llegado y la propuesta que se tiene. La secretaría académica informa que se tiene en el correo el perfil enviado por el proyecto curricular de artes plásticas; los perfiles para joven talento no fueron remitidos. El maestro Jorge Peñuela inicia con la presentación del perfil propuesto desde el consejo curricular de artes plásticas. Dice que el consejo se reunió y acordó en consenso con todos los profesores tiene el siguiente nombre Investigación creación del arte, la imagen y la cultura. Se proponen los siguientes requisitos de formación académica: profesional de artes plásticas, visuales o Bellas Artes, posgrado, Maestría en Estudios visuales o culturales o estudios artísticos o antropología cultural o educación. Los títulos de posgrados realizados en el extranjero deben estar convalidados por el Ministerio Educación a la fecha de la convocatoria. Es muy importante que el profesor o profesora seleccionado tenga experiencia administrativa, por ello se dejan 5 años de experiencia docente universitaria de tiempo completo y 3 años de experiencia de tiempo completo en gestión y administración académica. Experiencia profesional: 3 años certificados de práctica profesional en proyectos artísticos, culturales e Interdisciplinarios; Investigaciones: 4 años certificados en el campo de la convocatoria. Publicaciones: publicaciones académicas o de resultados de investigación, creación cultural o artística realizadas en los últimos cinco años. Y eso fue lo que se trabajó durante dos consejos. Hasta aquí la presentación del perfil.

El Maestro Pedro Pablo propone especificar que sea experiencia académica universitaria y en cuanto a la interdisciplinariedad dice que es complicado por cuanto no es claro cómo medirla, en la experiencia práctica profesional propone añadir en proyectos artístico-culturales y definitivamente quitar lo interdisciplinar porque cierra las posibilidades. La maestra Elizabeth Garavito propone que la experiencia administrativa, se pueda incluir dentro de la experiencia docente universitaria, porque finalmente es parte de las actividades que desarrolla un profesor. Considera que podría cerrar mucho la convocatoria, la idea de esa experiencia docente administrativa, bajar un poco a los cinco años de experiencia y en la parte de publicaciones, ampliarla un poco más. Finalmente, el maestro Carlos Araque considera importante escuchar un poco las conclusiones y el debate que se dio en relación a la construcción de los perfiles, antes de dar la discusión.

El Sr. decano comenta que la información oficial habla de tres plantas docentes para la facultad; esto fue formulado desde el consejo académico que consideró que las plazas docentes no deben ser asignadas a proyectos curriculares específicos sino que se miren desde la transversalidad; los otros dos perfiles son de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

jóvenes talentos que ya están reglamentados, lo que quiere decir en pocas palabras y se comentó a los coordinadores, es que no se tiene la potestad de ninguna forma, de cambiar esa convocatoria a concursos como ha sido planteada por el consejo académico.

Interviene el maestro Dubian Gallego diciendo que los coordinadores que van a hablar son los de artes escénicas, artes musicales y arte danzario, porque se les recomendó la tarea de hacer la propuesta de los perfiles de jóvenes talentos, aclara que con respecto al perfil que presentó el maestro Peñuela, ellos no tuvieron participación; es una tarea que se encomendó al proyecto curricular de plásticas. eso se le encomendó al coordinador de artes plásticas.

Complementa esto el Sr. decano diciendo que los perfiles de jóvenes talentos, son también transversales a la facultad; efectivamente, la tarea fue encomendada específicamente a los proyectos curriculares de arte danzario, artes musicales y artes escénicas para esos dos perfiles.

Continúa su intervención el maestro Dubian diciendo que es clara la urgencia con qué se deben hacer esos perfiles, pero también se debe entender que hay asuntos muy delicados en la elaboración de los perfiles establecidos por la normativa universitaria; en ese sentido, la urgencia debe ser armonizar normativamente y con delicadeza el proceso. Por otra parte, dice que en ninguna parte del acuerdo que reglamenta el concurso público de méritos para la provisión en la planta de personal docente, se contempla el mecanismo de que sean los coordinadores los que propongan los perfiles. Manifiesta que hay una especie de insatisfacción muy grande entre la comunidad docente con estos dos perfiles de jóvenes talentos. En ese sentido, les parece que sea la comunidad la que se manifieste con respecto al procedimiento de la definición de perfiles e inclusive la pertinencia desde el punto de vista de lo de jóvenes talentos. hace énfasis en que la elaboración de esos perfiles debe atender esas necesidades y aunque los coordinadores pueden tener idea de estas necesidades, es muy importante que no solo las facultades sino las demás unidades se pronuncien al respecto.

Expresa que el consejo académico de acuerdo con esta normativa, pudo haber dado unos plazos y unos procedimientos mucho más concretos y que fueran concordantes con la delicadeza de ese proceso. El maestro William Barrera manifiesta que el perfil de jóvenes talentos es un perfil que no permitiría que se presentaran muchos aspirantes; debería ser un perfil más amplio y lo menos restrictivo y además, el hecho de que no está adscrito a ningún proyecto curricular, pues no permite entender cómo sería la vinculación operativa con la Facultad. Agrega no son los coordinadores, los que tomen una decisión de este tipo sin tener en cuenta la opinión de los demás cuerpos colegiados. Por último, el maestro Carlos Andrés Martínez socializa el documento que recoge algunas de las conclusiones a las que llegaron en esa reunión con los maestros y que titulan “Propuesta de seminario docente”.

Presentado el informe de las coordinaciones en relación con los perfiles de joven talento, se abre la discusión, con el fin de escuchar las intervenciones de los consejeros. El maestro Pedro Pablo expresa que tiene una diferencia en relación a que un perfil tenga que responder a todas las necesidades de la facultad, dice que cuando se hace la contratación de una persona, se enumeran las necesidades gruesas pero la persona no soluciona todas las necesidades sino solo unas de las necesidades específicas del proyectos curricular; todavía la universidad no tiene un perfil interdisciplinar en ese sentido, le parece que seguir pensando en los proyectos curriculares es coherente. Propone hacer un plan de proyección docente de la facultad para ir llenando poco a poco las necesidades de perfil de la facultad.

El maestro Carlos Andrés señala que la elaboración de estos perfiles es un aspecto muy importante de la facultad y para el desarrollo académico de la institución, por ello es muy importante se le dé el tiempo que se necesita y estar seguros que esos perfiles que se van a desplegar, corresponden a unas necesidades detectadas. La idea no es que todos los perfiles satisfagan todas las necesidades de la facultad, lo primero es hacer la identificación y por una mirada que no sea

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

estrictamente de los coordinadores, sino más transversal porque es el marco de necesidad de la facultad. Aclara que un perfil transversal no debe atender todas las necesidades de la facultad, por lo que se debe tener en cuenta la visión de líneas de investigación, de extensión y otras unidades académicas, para detectar esas necesidades y ver cómo con los tres perfiles se puede cumplir desde un ámbito de facultad.

La maestra Elizabeth Garavito expresa la urgencia de diseñar un estudio que permita hacer un pequeño diagnóstico de lo que se ha hecho anteriormente con estos perfiles transversales; ver cuál ha sido el resultado, como es que funcionan y saber de alguna manera si es real la transversalidad de la que se ha hablado. Hacer también un diseño completo ya que los planes de mejoramiento, arrojan que la universidad tiene un déficit de profesores de planta. Esto serviría como proyección en términos de mejoramiento para el déficit de profesores de planta y tenerlo como un documento. Manifiesta que es urgente que participen las unidades para tener ese mapa a mediano y largo plazo en cuanto a lo que se debe cubrir con docentes de planta. Finalmente dice que es normativa de la universidad y está definida la figura de joven talento; sin embargo, cree que se puede abordar en esta discusión y es lo que la universidad ha entendido como joven talento, pues hay muchos cuestionamientos de lo que se considera “talento” y hasta qué punto también se puede señalar la necesidad de modificar o pedir que se revisen esos conceptos que pueden ya estar obsoletos frente a dinámicas de la vida contemporánea.

Interviene el maestro Adrián Gómez preguntando ¿cómo se construye un perfil que se pide que sea transversal? En ese sentido, lo que están proponiendo los coordinadores es una metodología coherente con lo que se está solicitando. Es un plan que requiere revisión constante; en donde el análisis debe ser constante con respecto a la proyección de lo que se requiere y aclarar para no caer en confusiones, pero que no sea este análisis siempre la respuesta a una solicitud que se da desde una orden determinada. Es muy importante que la facultad tenga su proyección en términos de cómo, cuánto y qué solicita. No esperar sino solicitar incluso al consejo superior los requerimientos, las necesidades y qué es lo que se requiere completar y suplir porque si no se tendría que resolver frente a la necesidad que plantean de antemano.

El otro punto tiene que ver con una claridad en la conceptualización de los aspectos de joven y de talento. Propone que en este proceso, maestros, coordinadores y consejo de facultad en general, se conceptualice o se pida la claridad en la construcción del concepto de talento y de joven talento, ¿cómo se entiende esa concepción. El Sr. decano toma la palabra y hace un recuento de las intervenciones de los maestros y expresa los puntos en los que está de acuerdo con cada uno de ellos. Socializa los puntos expuestos en el consejo académico para que se tuviera en cuenta a la facultad esta convocatoria. Hace también un análisis de cómo el personal de la facultad a lo largo de los años no ha sido reemplazado cuando alguno fallece o se ha ido por sabático o comisión. Explica cómo se llevó a cabo el concurso anterior y el tiempo en que se desarrolló. Deja claro que éste se debe llevar en un tiempo determinado y deja claro que como decano debe dar una respuesta a tiempo, no se puede dejar algunos perfiles por definir y otros aprobados, porque es una resolución que debe salir en bloque.

En ese sentido, solicita a la Doctora Victoria que le ayude a aclarar lo de los tiempos, lo de la metodología y la posibilidad de un cambio en la reglamentación que tiene el ministerio sobre los jóvenes talentos porque cree que no habría tiempo para hacer las dos cosas de forma paralela y simultánea. La Dra. expone sus sugerencias al consejo de facultad: resolver inmediatamente la convocatoria que hay que abrir respecto a las necesidades docentes y de los cuales 3 perfiles son para la facultad de artes eso es una decisión inmediata y que hay que tomarla de esa manera. La propuesta que hacen los coordinadores está de acuerdo con lo que se plantea, le parece super importante para la facultad hacer un mapa de todas las necesidades ya que en este momento están planteando tres perfiles, pero la necesidad es de 50 o 100 docentes; por ello la dificultad de construir unos perfiles teniendo tantas necesidades y ahí es donde el consejo de facultad tiene que llegar a un acuerdo de saber en este momento que es lo más urgente y qué cumple con la normatividad para suplir esas vacantes, pero para hacerlo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en este momento cree que se está sobre el tiempo y no sería lo adecuado porque no pueden quedarse por fuera, porque el proceso ya comenzó a andar. Para ese mapa sugiere que se haga un análisis académico y también uno de la normatividad, importante tener ese mapa de cuál es la planta docente que les dio el consejo superior, si se ha ampliado o sigue igual y cuantas vacantes hay por fallecimiento, por pensión, retiro, cuantos perfiles se han perdido en la facultad.

La Dra. Victoria resalta la importancia de que ese perfil sea claro previendo después situaciones en el momento de hacer las evaluaciones, también tiene que quedar claro para que proyecto curricular quedará adscrito al momento del ingreso, para que quede claro también desde un comienzo; precisar en el perfil si es una necesidad de todos los proyectos o es una necesidad de plásticas y mirar en un futuro como se va a manejar ese perfil con las hojas de vida, prever situaciones para que se pueda hacer un trabajo lo más adecuado posible.

El maestro Adrián Gómez solicita que se defina por un lado el criterio del consejo de facultad, con respecto a la propuesta de las coordinaciones y de otro, el cronograma de las propuestas. Considera importante se aclare la conceptualización de jóvenes talentos y propone hacer un comunicado al consejo académico solicitando dicha claridad con respecto a esa concepción. Propone dividir los ejes de acción en dos categorías en el corto y mediano plazo; a corto plazo resolver los asuntos de esta convocatoria y a mediano plazo el tema del mapa que sería un diagnóstico; la proyección a futuro de la facultad, las plazas vacantes, necesidad de perfil y demás.

El representante de los coordinadores, maestro Dubian Gallego insiste en que el proceso de un concurso de este tipo es delicado y debería tener los tiempos necesarios para realizar las acciones que haya que realizar. Le preocupa mucho como coordinador que ante estos procesos que son tan delicados, el consejo académico establezca unas urgencias que son ya demasiado difíciles de conseguir en el tiempo. Dice que efectivamente si consultó a la comunidad de profesores de artes escénicas y la comunidad de profesores propuso unas necesidades que se podrían tener a nivel tecnológico, investigativo, a nivel de gestión y producción. Sin embargo, manifiesta que esa comunidad se está viendo de alguna manera atropellada y está teniendo un sentimiento de indignidad e indignación profundo con respecto a estos procedimientos. En ese sentido, el consejo curricular de artes escénicas no avaló ningún perfil. Esa es la postura del PC.

Ante la crisis que se ha dado y no obstante las problemáticas que ha tenido el consejo curricular no habría enviado ni tendría un perfil para proponer a este consejo de facultad y del cual salgan los perfiles de jóvenes talentos. Termina diciendo que hay cosas que se deben obedecer, que se deben acatar, que se deben resolver, pero hay cosas que requieren posturas concretas y claras con respecto a los procedimientos y los análisis que están haciendo el consejo académico y el consejo superior; es posible que se puedan perder dos plazas, pero también es posible sentar una posición, una postura con respecto a los procedimientos más idóneos para esos procesos tan delicados, como son concursos de docentes de planta.

El Maestro Carlos Araque inicia diciendo que, según lo escuchado en las anteriores intervenciones, es evidente que en las convocatorias de docentes no se ha tenido en cuenta las pérdidas de maestros de planta en la facultad y adicional, del personal administrativo que es tan necesario en la facultad. Expresa que aparece la convocatoria para docentes de planta o la propuesta por parte del consejo académico, pero que son propuestas que llegan como órdenes que hay que hacer y no hay más opción. Dice que el consejo académico es un ente democrático y tiene la capacidad de escuchar las necesidades y sugerencias y los debates que se dan en los cuerpos colegiados y manifiesta que es necesario que se entable un dialogo. Se está en un punto en que se decide o se decide o se pierde, el tema en común es que la facultad está en déficit, la facultad no ha recuperado su planta, y es la comunidad la que ha debido plantear alternativas frente a esto, der acuerdo con las necesidades reales de cada PC.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Maestro Carlos Andrés Martínez interviene preguntando ¿Dónde está el cuidado del consejo académico frente a las instancias administrativas? Y va a esto porque todo puede quedar configurado en que no se tomó una decisión; particularmente los coordinadores y que por eso se está en riesgo de perder unas plantas; recalca que, en años anteriores, el concurso del año 2019 fue todo un año de concurso y además 1 semestre de planificación de perfiles y no unas semanas como se ha presentado en este año. Dice que como coordinador han hecho un trabajo juicioso de análisis y reflexión de la situación y están siendo responsable con el lugar que ocupan hoy en día. Está claro para los coordinadores que, si los perfiles fuera de proyecto curricular se tendrían resuelto, pero lo que les han pedido ha sido un perfil transversal a todos los PC y eso le aumenta complejidad al asunto, piden transversalidad y que no sean adscritos a los proyectos curriculares, sino que sean de facultad. Esa perspectiva también viene de arriba y no se rechaza, dice que los coordinadores lo ven coherente con una transición necesaria que debe empezar a desarrollarse con lo que está planteado en la reforma pues ya no está pensándose desde los proyectos curriculares, sino de otras maneras, por lo tanto no es eso en lo que están en contra, lo que nos preocupa, es que determinación que les parece acertada no esté siendo desarrollada con una metodología coherente que no es lo mismo, que sí está las mismas personas, pero no es eso lo de lo único que determina una metodología coherente. Finalmente considera importante sentar una posición, que no implica negar las plantas ni la gestión que se ha hecho hasta el momento, sino abogar por un desarrollo coherente teniendo en cuenta lo que se debe tener en cuenta la opinión y necesidades de los PC.

Interviene el maestro Pedro Pablo Gómez diciendo que el consejo de facultad tiene una responsabilidad y propone primero entender que significa la transversalidad. Desde su perspectiva, la transversalidad y no se refiere a la transversalidad, que ahora se busque un profesor que sea plástico, escénico, danzario y músico a la vez; la transversalidad no es interdisciplinar desde abajo sino la transversalidad es desde abajo abrirse. Las necesidades concretas son de los PC y estos tienen planteadas necesidades concretas y perfiles concretos a las que llama disciplinas (danzario, música...) así que, invita al consejo de facultad a entender la transversalidad, como algo que se hace desde el proyecto curricular y la transversalidad puede ser dictar cursos en otro proyecto curricular, pero la transversalidad también es asumir tareas de facultad. En ese sentido, propone que se piense la transversalidad, desde de los proyectos curriculares; es decir, que se piense disciplinariamente y desde ahí la transversalidad y así se facilitaría, tal y como planteo el perfil de artes plástica que planteen los otros perfiles de los jóvenes talentos desde las necesidades disciplinares de los proyectos curriculares y se plantee un componente de transversalidad en funciones de facultad.

Finalmente el maestro Peñuela considera que no tendría ninguna presentación que con todas las necesidades que se tienen en la facultad no logren ponerse de acuerdo en los perfiles ya que hay una carencia de profesores de planta, dice también que el diagnóstico que se ha hecho ha sido muy importante, el trabajo de los colegas ha sido importante, sugiere que se tenga en cuenta para un futuro llevar a cabo un seminario para que se vuelva a priorizar los problemas, las necesidades que se tiene como proyecto curricular. A continuación, pregunta al consejo si está de acuerdo con lo que se está presentando y los ajustes que han incorporado de acuerdo con las observaciones que se han dado en la sesión, incluida la anotación de abrir una columna donde se ubique el área que corresponde en este caso, a las bellas artes y proceder así a la votación. La maestra Yudy Morales expresa que no aparecen las artes escénicas y que ahí entra danza y teatro, considera que eso debe tenerse claro y cada vez que se armen los perfiles, debe corresponder a la denominación que tienen las instituciones oficiales porque de lo contrario, no habría coherencia.

La Doctora Victoria interviene para decir que se hizo la propuesta de no cerrar el perfil; dejarlo más abierto y definido el pregrado y el posgrado, se va especificando que es lo que se requiere. En cuanto a lo profesional, se dice en la propuesta que tres años certificados de práctica profesional en proyectos artísticos o culturales; propone que esa práctica profesional sea también en el campo de la convocatoria. Pregunta ¿cuál es el campo de la convocatoria?; los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

aspirantes pueden presentar certificados de tres años en práctica profesional en proyectos artísticos, con solo la denominación de proyecto artístico es válido, ya que no se enfoca a ninguna área específica.

Finalmente, el maestro Pedro Pablo Gómez aclara cuáles son los componentes de la apertura del perfil: artísticos o culturales; también en las investigaciones y en las publicaciones; es ahí donde se darán cuenta después como en la evaluación y en la entrevista de si ese perfil transversal es el que se necesita.

El consejo de facultad aprueba unánimemente la propuesta de perfil presentada por el PC de plásticas, hechas las observaciones de los consejeros, las cuales han sido incorporadas en la presente sesión, quedando de la siguiente manera:

- **Perfil Plásticas:**

"CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS EN LA <b>MODALIDAD ABIERTO</b> PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - AÑO 2021"												
<b>No</b>	<b>Facultad</b>	<b>Proyecto Curricular</b>	<b>Área de Conocimiento</b>	<b>Título de Pregrado</b>	<b>Título de Posgrado</b>	<b>Experiencia Docente</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Investigación -Creación</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>Modalidad</b>	<b>No de Plazas</b>	<b>Aprobación Consejo de Facultad</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1	Artes-ASAB	Artes Plásticas y Visuales	Bellas Artes	Título universitario en Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales o Bellas Artes. Los títulos de pregrado obtenidos en el extranjero, deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional a la fecha de la convocatoria .	Maestría en estudios visuales, o estudios culturales, o estudios artísticos, o antropología cultural, o educación. Los títulos de posgrado obtenidos en el extranjero, deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional a la fecha de la convocatoria .	Tres años de experiencia docente universitaria de tiempo completo, o su equivalente, en el área de conocimiento. Un año de experiencia de tiempo completo en gestión y administración académica universitaria.	Tres años certificados de práctica profesional en proyectos artísticos o culturales.	Tres años certificados de participación en el desarrollo de proyectos artísticos y/o culturales; individuales o colectivos.	Publicaciones académicas o de resultados de investigación-creación y/o cultural o artística, realizadas en los últimos cinco años.	Abierto	1	Sesión No. 028 del 16 de diciembre de 2021
---	------------	----------------------------	--------------	---	---	--	--	---	--	---------	---	--

La maestra Yudy Morales expresa que debe retirarse de la sesión y solicita se le permita la presentación del punto agendado por currículo. Teniendo en cuenta que el consejo se programó hasta las 12m del día, el decano solicita se ponga en consideración de los consejeros si se sigue en sesión permanente, se retoma el consejo en las horas de la tarde o se realiza una sesión extraordinaria. Puesto esto en consideración y reorganizadas las agendas de los consejeros, se determina continuar hasta la 1:30 pm, permitir la presentación del punto del comité de currículo y retomar la presente sesión a las 4:00 pm.

Inicia la presentación del punto la maestra Yudy Morales y hace la entrega de la versión digital de la revista, que el comité desarrolló como experiencias pedagógicas, con un número de 165 páginas. Explica que se viene presentando esta revista en versión digital desde el año pasado por efectos de la pandemia. Sin embargo, la Biblioteca Nacional exige el depósito del ISSN correspondiente a una publicación impresa este año; no lo aceptan en versión digital y para ello solicitaron que se cambiara el ISSN. La propuesta que quiere presentar es saber si se deja impresa o en formato digital y adelantar todo el proceso de cambio del ISSN, la urgencia es porque se está en mora con la Biblioteca Nacional y eso podría acarrear situaciones de legalidad para la publicación, se hace entonces entrega de la revista de la facultad para que sea publicada en la página web. Socializa como se llevó a cabo la elaboración de la revista y cual es su tema principal.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El señor decano expresa su agrado por el material que se entrega; le parece absolutamente coherente sobre toda la dinámica y la cotidianidad de la facultad; considera que lo digital tiene un gran valor y hay que seguir trabajando por eso, pregunta al comité de currículo si está de acuerdo en que la revista también este en físico, ya que son resultados que quedan para la historia; además del trabajo de análisis que tiene, dice que se busca siempre dar cuenta de las actividades y hacer sentir que la facultad siempre mantiene un proceso permanente de reflexión sobre su quehacer. La maestra Yudy Morales responde que la revista está pensada para impresión, pero por temas de pandemia se debió llevar a digital. En estas dos versiones habría que aumentar el presupuesto para que tenga una versión digital y una impresa. Habría que solicitar entonces el ISSN que corresponde a una versión impresa y digital. La Biblioteca Nacional exige entregar siempre dos ejemplares como mínimo y no se ha podido cumplir con esto, el presupuesto que se tenía se invirtió en la versión digital, sin embargo, se requiere hacer una impresión así sea pequeña, con el fin de enviar a la Biblioteca de la Universidad y en la Biblioteca Nacional.

El señor Decano responde que ve difícil sacar las dos versiones sin contar con el presupuesto y propone que se pueda hacer una extensión del procedimiento para buscar los recursos el otro año y concertar con las Bibliotecas la entrega para el otro año. Luego de otras intervenciones, se llega al acuerdo de que se mantenga la versión digital y se pueda concertar con la biblioteca Nacional para mantener el ISSN como publicación impresa y el otro año buscar el presupuesto para la impresión y lograr contar con las dos versiones. La maestra Yudy Morales precisa la decisión de acuerdo con lo expuesto en el sentido de que se mantiene la revista con el ISSN que ya está otorgado con la publicación en físico, concertado con la biblioteca Nacional y se buscarán recursos para la versión digital con la intención de contar a futuro con la publicación de la revista en los dos formatos.

Se levanta la sesión en este punto y se retoma a las 4:00 pm. Se reinicia el consejo de facultad abordando el punto de los perfiles de jóvenes talento para el concurso de méritos. La secretaria aclara que los requisitos para la definición del perfil de joven talento se encuentran vigentes y son los contenidos en el acuerdo 005 de 2007. El maestro Carlos Andrés Martínez presenta en su pantalla el acuerdo en mención, con el fin de que quede claro su contenido. El Decano dice que a idea es perfilar estas dos plazas en un campo de la formación con todo lo que tiene que ver con las nuevas dinámicas y epistemologías entorno al cuerpo, que hace parte de la línea de investigación del doctorado y de la maestría; de otro lado, algo que articule la música para la escena, como un teatro musical, pero que podría contribuir al desarrollo de un área que fortalezca la unidad de gestión y producción a nivel de facultad.

El consejero Dubian Gallego interviene diciendo que la propuesta es que se definan en el consejo los 2 perfiles. teniendo en cuenta que no se atiende la propuesta de coordinadores de ir directamente a las comunidades para resolver esto de acuerdo con la propuesta que presentaron, pero también teniendo en cuenta que, según la reglamentación, bajo los consejos curriculares este consejo de facultad define y aprueba según la propuesta que envíen los consejos curriculares las cuales no han sido remitidas. Recalca que, si se lleva a votación, están esas dos propuestas que son diferentes. Ricardo Barrera manifiesta que ellos han presentado una propuesta de metodología, pero no tienen la pertinencia para impulsar en el consejo de facultad un nuevo perfil, son conscientes de las necesidades particulares de cada proyecto, también las necesidades transversales, en espacios obligatorios comunes, pero manifiesta que es un tema que debe ser planteado en esa propuesta de metodología de seminario, dice que no se sienten voceros de esas comunidades que representan, para presentar perfiles de esa forma. Finalmente, el maestro Carlos Andrés Martínez: solicita que se mire primero el mecanismo para ya después darle lugar a la discusión frente al mecanismo que se decida.

Secretaría académica Informa a los consejeros que se tienen dos propuestas: la presentada por los coordinadores, con una metodología donde se pide que se consulte a las comunidades y que se tome un poco más de tiempo en la elaboración de los perfiles. La segunda, que el consejo atienda la solicitud de elaboración

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y aprobación de los perfiles de jóvenes talentos. Se pregunta al decano el paso a seguir. El decano propone que todos los consejeros se pronuncien y se haga una especie de sondeo. Recalca que no está imponiendo unos perfiles, decidió incluso apartarse de la construcción de esos perfiles, para que no se viera una especie de direccionamiento.

El consejero Pedro Pablo Gómez pregunta si con esa metodología es posible tener los perfiles para la siguiente semana ya que si no están para ese día se corre el riesgo de perder las 2 plazas; Expresa que como consejo se deberá asumir esa tarea para presentarla ese día ya no con el mecanismo de seminario sino por medio de otro. La doctora Victoria Yepes: Está de acuerdo con lo que dijo el consejero Pedro Pablo y agrega que es una oportunidad para egresados de que inicien su carrera profesional dentro de la universidad y sería bueno aprovecharla.

El maestro Dubian Gallego inicia diciendo que ellos no pueden garantizar nada, ni siquiera con los tiempos suficientes podrían garantizar que esa metodología funcione para lo que necesitan, lo que propone es que haya una metodología más coherente con las necesidades y la delicadeza del proceso. Ellos propusieron esto para enero porque creen que tienen el tiempo necesario para que haya unas exposiciones de las unidades académicas, de las líneas de investigación y que la secretaria académica los contextualice completamente. Hace énfasis en que todas las discusiones y dificultades que tiene un concurso de jóvenes talentos no son fáciles de resolver; que hay mucha interpelación y cuestionamiento al respecto, así que la conclusión es que de aquí al lunes se pueda tener bajo la metodología propuesta, no creen a menos que se haga un seminario permanente hasta el domingo, que cree que no están en la capacidad para hacerlo.

El Sr. decano sugiere que podría proponer el día lunes en el consejo académico una ampliación del plazo para la entrega de los perfiles y cabe la posibilidad que no se lo concedan, pues todas las facultades ya presentaron y si el consejo académico decide que se procede a la convocatoria y se hace el martes en sesión ordinaria, él no podría hacer nada más sino presentar el perfil que ya ha sido aprobado y que más tarde revisado se enviara a la secretaria académica, por lo tanto este consejo de facultad tiene que definir en un principio si se tiene el tiempo al lunes, de poder aplicar la metodología expuesta por los coordinadores, se debería concretar una agenda de urgencia, para que el decano pueda llegar el lunes con una propuesta.

La consejera Edna Roció Méndez indica que los coordinadores harían el mayor esfuerzo, pero no pueden garantizar que tengan la decisión para el día lunes y espera que la gestión ante el Consejo Académico les permita contar con un plazo más amplio. El señor decano manifiesta que se compromete hacer la gestión y solicitar la extensión de esa determinación ya que los demás decanos están de acuerdo en sacar esa convocatoria este año. Dice que, si se hace el ajuste a la agenda a diez días de terminar actividades, se perdería el arduo trabajo que él sabe hay que hacer. Secretaría Académica informa que queda planteada la propuesta por parte del decano de las condiciones en las que se puede solicitar el aplazamiento al consejo académico y les da la palabra a los coordinadores. No hay intervenciones, por lo cual la secretaria académica expresa que por el silencio se mantiene como ellos plantean retomar el proceso de concurso el 19 de enero.

El Decano aclara que si no hay un ajuste de las fechas se abstendría de votar, ya que no se puede comprometer a esa agenda y solicitar al Consejo Académico que espere hasta el 19 de enero. Plantea una propuesta alternativa, que sería que el consejo de facultad define hoy no presentar los dos perfiles de jóvenes talentos y solicita bajo una legislación jurídica de respaldo que se conserven esas dos plazas, para cuando el proceso de definición por parte de la comunidad de la facultad lo haya determinado y a su vez comprometer al consejo académico de que esas dos plazas no se van a perder, algo que sinceramente ve muy difícil en razón a que el consejo académico puede mover esos cupos a otras facultades que ya tenga un perfil definido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El consejero Pedro Pablo insiste en que la propuesta está en riesgo, que no se puede garantizar nada, lo mejor en su parecer es llegar a un acuerdo y plantear los perfiles; manifiesta que el perfil de artes plásticas se planteó desde la disciplina y desde ahí se abre; según los coordinadores, la dificultad es plantear un perfil transversal; propone que el planteamiento de perfiles transversales desde el consejo curricular pueda ser más sencillo, así que se podría llegar a un acuerdo si desde el perfil curricular se puede llegar a los dos perfiles y el consejo avalaría esta propuesta, en el mismo sentido que lo ha hecho artes plásticas. Sin que esto haga que el seminario y la discusión de las necesidades docentes se deje de hacer, pero sí que se pueda responder a la necesidad de estos dos perfiles.

Secretaría Académica socializa que se tienen tres propuestas en la mesa: 1. La de los coordinadores para que se haga con la metodología que han presentado, un seminario para realizar el 19 de enero y se pueda a consultar a las comunidades la elaboración del perfil de joven talento, haciendo las precisiones conceptuales del término joven y talento y las necesidades de los proyectos curriculares. 2. Expresada por el Decano donde se solicitaría un tiempo prudencial al consejo académico, condicionado a que estos perfiles se puedan llevar antes de que termine la vigencia fiscal de este año, que terminaría en 10 días. 3. Propuesta del maestro Pedro Pablo, que tiene que ver con la posibilidad que se llegue a unos acuerdos mínimos, en la medida en que 2 proyectos puedan elaborar un perfil que sea transversal y que obedezca a las necesidades de los pregrados y posgrados y el otro perfil sea elaborado por los otros dos proyectos curriculares de pregrado y se pueda cumplir con la solicitud del Consejo Académico. Se lleva a cabo la votación con los siguientes resultados:

Maestro Dubian: #1  
Maestro Andrés Rodríguez: #2  
Maestro Pedro Pablo: #2  
Maestra Edna Rocío: #2  
Maestro Álvaro Iván: #2  
Jerson: #2  
Adrián Gómez #2

Se anuncia que son 6 votos para la propuesta # 2 y 1 voto para la propuesta #1. La mayoría entonces la obtiene la propuesta del Sr. Decano que es la de solicitar al Consejo Académico, la posibilidad de entregar más adelante los perfiles siempre y cuando no se exceda de la terminación del periodo académico de este semestre 2021. Interviene el consejero Adrián Gómez manifestando que en la segunda propuesta hay una condición que puede ser un punto de equilibrio; en la metodología que planteaba las coordinaciones, se termina la contratación el 17 o 18 solicita claridad en cuando se termina la vigencia y estaría de acuerdo, así sea a nivel virtual, de hacer esa reflexión o el análisis en la mesa de trabajo pues le parece un aporte muy importante de las coordinaciones.

El Decano agradece el respaldo a su propuesta, deja claro que esa segunda propuesta está condicionada a 2 escenarios: a que el día lunes o martes se le conceda ese plazo en el consejo académico. La recomendación es a que se agregue a esta decisión una agenda en que los coordinadores concierten con el representante de profesores, pero tendría que ser rápida, en la medida que los coordinadores respalden la voluntad del consejo de Facultad y les extiende esa pregunta y si están dispuestos a proceder bajo esa determinación, convocarían a la comunidad sabiendo que el lunes o el martes se pueda tramitar una ampliación del plazo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El consejero Dubian responde que ellos acogen la decisión del Consejo de Facultad y harían las gestiones pertinentes para que eso se cumpla; expresa que la dificultad es la cuestión metodológica y se escapa a ellos, pues la mesa de trabajo debería ser lo más amplia posible y deben en estas mesas estar representados los consejos curriculares porque son ellos los que envían al Consejo de Facultad sus necesidades. Propone que desde la Decanatura debe salir la metodología, el pronunciamiento, la citación, la solicitud para que se pueda llevar a cabo esa reunión específicamente con el día y la hora. El Decano: Pide moción de procedimiento, sugiere dejar la sesión en ese punto y retomar a las 4:30 pm. La Secretaria Académica: Anuncia que enviará un nuevo link para citar a reunión de 4:30 a 6:30 pm.

##### 5. Unidad de Investigación

Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para Prórroga de 25 meses, inclusión de producto y de dos integrantes nuevos en el Proyecto no financiado: Desarrollo de los procesos de alta calidad de la Maestría en Estudios Artísticos. Se remite oficio a Comité de Investigaciones **FA-SA-053-2021**.

- Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para cambio de producto en el Proyecto no financiado: Análisis de los estilos de Di Sarli, D'Arienzo, Pugliese y Troilo y adaptación de éstos al ensamble Makía. Aprobado **FA-SA-049-2021**
- Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la suspensión de 26 días del proyecto: Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales
- Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la suspensión de tres meses e inclusión de producto adicional del proyecto: La imagen animal como construcción del cuerpo enemigo: Imaginarios del miedo. Aprobado **FA-SA-050-2021**
- Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral: La novela de crímenes colombiana contemporánea y la problemática del sujeto cultural. Aprobado **FA-SA-051-2021**
- Solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral: De tripas Corazón: Memorias del rock independiente en Bogotá durante los años noventa. Aprobado **FA-SA-051-2021**
- Remisión solicitud de aval por parte del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de las tesis doctorales: El hacer artístico translocado: Cuerpo, Danza, Migración y Empoderamiento de Mujeres de Aline Vallim de Melo, Narración gráfica, laboratorio de objetos, cartografía digital y mediaciones en experiencias con comunidades de artistas migrantes de Oscar Daniel Pinzón Lizarazo, Corporeidad, Prácticas danzarias y Precariedad de Rafael Antonio Acero Ardila y La performance, una ruta de I-C para habitar la escuela desde las intersensibilidades performativas de niñas y niños migrantes, del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez de Sandra Cecilia Suárez García. Aprobado **FA-SA-051-2021**
- Alcance Institucionalización Proyecto no financiado: Desarrollo de los procesos de alta calidad de la maestría en estudios artísticos 2018-2019: balances mediante una observación participante. Aprobado **FA-SA-052-2021**
- Remisión de carta de aval del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral de Ferney Shambo. Tránsitos del Grabado; encuentros entre la enseñanza, práctica artística y las formas de circulación en y desde el taller de APV-ASAB-UDFJC. Aprobado **FA-SA-051-2021**
- Remisión de carta de aval del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral de Jeimmy Lorena Luengas. Aprobado **FA-SA-051-2021**
- Remisión de carta de aval del comité de Investigación para la institucionalización del proyecto de tesis doctoral de Gary Gari Muriel. Aprobado **FA-SA-051-2021**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### 6. Comité de Extensión

- Solicitud de aval del proyecto de cursos libres de Arte Danzario 2022-1. Aprobado **FA-SA-054-2021**
- Proyección de los términos de la nueva resolución en la que se hace cambio de la ordenación del gasto de los Preparatorios y la ALAC. El señor decano solicita al honorable consejo no proceder ya que no se tiene conocimiento del documento. Se aplaza el punto.

#### 7. Comité de Currículo

- Presentación del Volumen 4 de la Revista experiencias pedagógicas 2021 del Comité de Currículo para ser publicada en la página de la Facultad de Artes ASAB. **FA-SA-298RD-2021**

#### 8. Proyectos Curriculares

##### • Artes Danzario

- Descargas de horas lectivas 2021-3. Se solicita el cambio de oficio, con el fin de atender la totalidad de las solicitudes en una sola sesión.
- Remisión conceptos pares internos distinciones a los trabajos de grado para los estudiantes mencionados a continuación:

##### **Aprobado FA-SA-288RD**

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención Otorgado	Par interno evaluador
Kerma Gisella Ortiz Torres	20142102049	Corporeidad Festiva, Vivencias Formativas en las Fiestas de San Pacho, Quibdó – Chocó- Colombia	Laureado	Edwin Guzmán
Sandy Oliveros Y Andrés Alvarado	20151102019 20132102002	Sabuesos. Huellas frescas de danzantes contemporáneos	Meritorio	Ana Cecilia Vargas
Daniel Andrés Romero Dávila	20141102024	Cantar la Danza, Vibrar la Tradición, “El arte de coincidir como dispositivo formativo para la configuración de ciudadanías en la infancia del Barrio Santafé.	Meritorio	Nubia Teresa Barón

##### **Denegado FA-SA-289RD**

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Par interno evaluador
Angie Marcela Fuentes Poveda	20152102025	Informe de la actividad de investigación: Herramienta metodológica para la enseñanza de la danza Clásica a niños de primera infancia en época de pandemia	Dorys Orjuela
Pardo Ortiz Brayan Norbey	20152102034	Memorias para una vida. Memories for a lifetime	John Mario Garzón

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Composición consejo curricular 2021-3

Nombre	Cargo
Carlos Andrés Martínez Medina	Presidente Consejo Curricular Arte Danzario - Representante de la Línea de Composición
Martha Esperanza Ospina Espitia	Representante Subcomité de Investigación - creación PCAD
Paulina Avellaneda Ramírez	Representante Subcomité de Extensión PCAD
Ana Cecilia Vargas Núñez	Representante Línea de Investigación en Interpretación
Por definir	Docente Arte Danzario ante el Consejo Curricular
Por definir	Estudiante Arte Danzario ante el Consejo Curricular
Patricia Ortiz Ortiz	CPS Profesional Coordinación - Invitado
Paola Andrea Domínguez	CPS Asistencial - secretaria técnica - Invitado
Manuel Fernando Gutiérrez	CPS Profesional Producción - Invitado

- **Artes Escénicas**

- Asignación de Par evaluador para la distinción de laureado para la estudiante relacionada a continuación: Aprobado **FA-SA-290RD-2021**

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención	Maestro Asignado
Verónica Castañeda Ramírez	20142104201	La interpretación actoral y su implicación en el desempeño técnico- expresivo del bailarín(a) de tango de la ciudad de Cali-Colombia	Laureado	Álvaro Hernández

- Solicitud cancelación de semestre para el estudiante Oscar Iván Sáenz con código **20132104057** Aprobado **FA-SA-291RD-2021**
- Remisión de conceptos pares internos, distinciones a los trabajos de grado para los estudiantes mencionados a continuación: Aprobado **FA-SA-292RD-2021**

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención Otorgado	Par interno evaluador
Camilo Castro Hormaza	20132104006	Quirón (Podcast)	Laureado	Ana Cecilia Vargas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

David Stiven Fajardo Heredia	20132104076	Esquejes para un jardín de cronopios: figuras para recortar y colorear	Laureado	Sebastián Illera Sarmiento
Frederik J. Angulo Arévalo	20151104009	Entre la estética, la ética y la nada. en busca de lo real como material artístico.	Meritorio	Carlos Martínez

- **Artes Musicales**

- Asignación de Par evaluador para la distinción de laureado para la estudiante relacionada a continuación: Aprobado **FA-SA-293RD-2021**

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención	Maestro Asignado
Alveiro Beltrán Jiménez	20171098032	Cinco Canciones De Música Tradicional De La Región Del Guavio	Meritorio	Manuel Bernal

- Solicitud de retiro voluntario de los estudiantes mencionados a continuación: Carlos Fernando Grimaldo código 20171098017 y Cristhian David Garzón código 20201098005 Aprobado **FA-SA-294RD-2021**
- Solicitud cancelación extemporánea de las asignaturas Percusión V y Cátedra de Democracia para el estudiante Nicolay Castellanos código 20182098009 **Aprobado FA-SA-295RD-2021**

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Descargas de horas lectivas 2021-3. Resolución 009 del 13 de diciembre de 2021.
- Composición consejo curricular periodo 2021-3

Nombre	Cargo
JORGE PEÑUELA	Presidente consejo
ANDRES FOGLIA Docente Vinculación especial	Profesor Consejero por el núcleo básico, componente de Contextualización
DILMA VALDERRAMA Docente de planta.	Maestro Consejero por el núcleo flexible, Componente de profesionalización

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

MARIA JOSE ARBELAEZ Docente de Planta	Maestro Consejero por el núcleo flexible, componente de complementación profesional.
RICARDO FORERO Docente de planta.	Maestro Consejero por el núcleo básico, componente de Fundamentación:
DEISY ANDREA BELTRAN BELTRAN Código: 20162016008	Representante Estudiantil

- Solicitud de cancelación extemporánea de asignatura: Cátedra Democracia y Ciudadanía código 12, por parte de la estudiante Sofía Iglesias Sánchez, con código 20211016003 Aprobado **FA-SA-296RD-2021**
- **Maestría en Estudios Artísticos**
- Composición Consejo Curricular y representación ante Comités de la Facultad 2021-3.

CONSEJO CURRICULAR:

Nombre	Cargo
Andrés Corredor	Presidente
Ricardo Lambuley	Representante de Docentes
Sonia Castillo Ballén	Representante Grupos/Líneas de Investigación
Jhosed Nicolás Silva	Representante estudiantil principal
Paula Andrea Morales	Representante estudiantil suplente

COMITÉS:

Representante	Comité
Marta Lucía Bustos	Autoevaluación y Acreditación
Camilo Ordóñez Robayo	Currículo
Andrés Corredor	Investigación
	Mesa Plan Maestro Equipamientos Educativos
	Posgradual Facultad de Artes
	Centro de Documentación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Sandra Moreno (productora Maestría)	Subcomité de Laboratorios
-------------------------------------	---------------------------

- Remisión informe de lectura distinciones trabajo de grado. Aprobado **FA-SA-297RD-2021**

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención Otorgado	Par interno evaluador
Francisco Rodríguez Motavita	20182103020	Performance y Video. Una propuesta de investigación-creación a partir del video.	Meritorio	Javier Guillermo Merchán Basabe
Gina Brigitte Jaimes Abril	20192103013	Colombia Como Escenario. La guerra y la paz: territorios teatrales.	Laureado	Iván Cepeda Castro
Alba Cadena Roldán	20182103004	Inter-sensibilidades del dis-gusto. Performancias del gusto y de la afectividad. Prácticas sensibles y colaborativas para la re-existencia.	Laureado	Elsy Karina Rodríguez Vergara
Jessica Esther Moreno Fernández	20182103011	Procesos de autoreconocimiento a través de poéticas y sonoridades de Mujeres Afrodescendientes de la Costa Chica, México y el Cesar, Colombia.	Laureado	Dra. Claudia Lora
Alejandra Hurtado Martínez	20192103012	Tejido intersensible con plantas enredaderas para la transformación de mi existencia.	Meritorio	Oscar Moreno Escárraga
Sergio Felipe Hernández Rico	20192103011	Cicatriz. revisión, devenires y creación de un cuerpo cicatrizado en medio de modelos de educación.	Meritorio	Víctor Alfonso Quesada Aguilar

Agotado el orden del día, el Sr. Decano expresa su reconocimiento y agradecimiento al consejo de facultad, por la labor cumplida el día de hoy y haber logrado abordar la extensa agenda propuesta.

Siendo las 7:30 pm se levanta la sesión.

<b>Original firmado por</b> Firmado por:	<b>Original firmado por</b> Firmado por:
---	---

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>Andrés Rodríguez Ferreira</b>	<b>Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad